

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:273/2018**

**ANT : NO HAY
DISPONE INCORPORACIÓN LEEA DEL
ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE
PRODUCTOS PARA ALIMENTACIÓN
ANIMAL QUE INDICA**

Puerto Montt, 26/ 02/ 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 2.084 de 2013, que actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos para Animales

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la Inscripción de Establecimientos Pecuarios de productos para el consumo animal destinados a la exportación.
2. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requisitos necesarios para la inscripción en el LEEAA.

RESUELVO:

1. Incorpórese la inscripción en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente número de registro y actividad(es) que señala:

Razón Social	COMERCIALIZADORA NUTRECO CHILE LTDA.
Rut	96.701.530-K
Dirección	RUTA 5 Sur Km 1078 Pargua, Comuna Calbuco X Región
Representante Legal	RONAL PETER BARLOW HERNÁNDEZ
N° Registro LEEAA	LL- 05- 004

ACTIVIDAD DESARROLLADA
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**LUIS ALFREDO PAREDES NOACK
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE LOS
LAGOS - SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

MLA/mdrb/MVN

Distribución:

- Mario Loyola Aravales - Encargado (S) Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Jefa Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Or.OC
- Ronald Peter Barlow Hernández - Representante Legal Comercializadora Nutreco Chile Ltda.

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/74B7CAE8A2E628A5231F983900AF63E7E283108F>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/74B7CAE8A2E628A5231F983900AF63E7E283108F>